



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES,

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

St
Ar
Hl

Os

Bc

OT: 999901768042 FECHA: 18/07/2025

DEV GUIA DE DESPACHO # P01059



0001376981
RTE. ECOLAB S.A.

189 - 231525
Andrés

Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 771059

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : COMERCIALIZADORA NUTRECO CHILE LTDA						COMUNA: OSORNO CIUDAD : OSORNO FONO : COD. CLIENTE 26421
R.U.T. : 96.701.530-K						
GIRO : ARRENDAMIENTO /ADMINIST						
DIRECCION : RUTA 5 SUR N/775						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
18/07/2025	18/07/2025	9618547		639	1006	URIBE SOTO CARLOS EDUARDO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	MAXWIPE MAX 70 COD 340975	1	CU	6	69,970.00			419.820
BLTS:	40 42	TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	419.820	IVA 19 %:	79.766	MONTO TOTAL:	499.586
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : OFICINA SAMEX OSORNO
COMUNA : OSORNO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : SOLICITA CARLOS URIBE - AUTORIZA JORGE VILDOSOLA
ENTREGAR EN OFICINA SAMEX OSORNO RETIRA CARLOS URIBE
ENVIO 6 ROLLOS MAXWITE MAX 70 ROJO CODIGO 340975
RETIRA CARLOS URIBE

ENTREGAR A : CARLOS URIBE
CIUDAD : OSORNO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electronico SII

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : NUTRECO CHILE SA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE